

SG/ER/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE**, en Primera Convocatoria, el día **nueve de abril de dos mil veinticinco** a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

ALCALDE-PRESIDENTE.

Torrejón de Ardoz, a 9 de abril de 2025.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **nueve de abril de dos mil veinticinco** a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

SECRETARIA ACCIDENTAL

Torrejón de Ardoz, a 9 de abril de 2025.



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, Orden del Día de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **nueve de abril de dos mil veinticinco** a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 9 de abril de 2025.

D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO

D. VALERIANO DÍAZ BAZ

D. MARCOS LÓPEZ ÁLVAREZ

D^a. MIRIAN GUTIÉRREZ PARRA

D. JOSÉ ALBERTO CANTALEJO MANZANARES.

D^a. MARIA ESPERANZAFERNÁNDEZ DE MESA

D^a. ANA VERÓNICA GONZÁLEZ PINDADO.

D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO

D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN

INTERVENTOR

SG/ER/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE 9 DE ABRIL DE 2025

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de la urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Cultura a la Junta de Gobierno Local, relativa a la solicitud de subvención para Dotación de Fondos Bibliográficos.

3º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para la rectificación relativa a la calificación como patrimonio municipal del suelo de determinadas plazas de garaje recibidas de la EMVS aprobada por Junta de Gobierno Local ordinaria del 7 de abril de 2025.

4º.- - Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación a la Junta de Gobierno Local en relación al Expte PNSP 11/2025 "Artista para el Urban Festival 2025"

5º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación en relación al Expte PNSP 12/2025 "Artista para las Fiestas Populares 2025".

6º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación para la aprobación de la adjudicación de expediente PA 38/2025 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CONTRATOS ENERGÉTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

7.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, para establecer una limitación de horario en la Zona Barrio San José.

En Torrejón de Ardoz, a 9 de abril de 2025.